

**Nombran representante de la ONP ante la Comisión Supervisora de los Créditos Tributarios y
Financieros del Estado**

RESOLUCION MINISTERIAL N° 085-2001-EF-11

Lima, 14 de marzo de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 044-99-EF/11 del 17 de febrero de 1999 se nombró a la señora Carmen Navarro de Acosta como integrante de la Comisión Supervisora de los Créditos Tributarios y Financieros del Estado, en representación de la Oficina de Normalización Provisional -ONP-;

Que, la ONP mediante el Oficio N° 054-2001-JF/ONP ha propuesto a la señora Ruth del Rosío Maldonado López como representante de dicha institución ante la Comisión Supervisora de los Créditos Tributarios y Financieros del Estado, en reemplazo de la señora Carmen Navarro de Acosta;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo y el Artículo 1 del Decreto Supremo N° 176-97-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- *Nombrar a la señora Ruth del Rosío Maldonado López como representante de la Oficina de Normalización Provisional ante la Comisión Supervisora de los Créditos Tributarios y Financieros del Estado. (*)*

(*) De conformidad con el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 528-EF-11, publicado el 10-12-2002, se acepta su renuncia.

Artículo 2.- Dar las gracias por los servicios prestados a la Comisión Supervisora de los Créditos Tributarios y Financieros del Estado, a la señora Carmen Navarro de Acosta.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER SILVA RUETE
Ministro de Economía y Finanzas